

FOLIO No.	32707
FECHA	23/10/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE FLORIBERTO MILAN CANTERO **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO JEFE DE AREA **II.4.-RFC** MICF850509CE8

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA			PAQUETE	
Palmar de Bravo	Puebla	05/10/2023	05/10/2023	0	1	MXN	580.00	290.00	100% 290.00
TOTAL DÍAS:				0	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	290.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

OPERATIVO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	FLORIBERTO MILAN CANTERO JEFE DE AREA

OFICIO PFPA/27.3/2C.27.3/ **1984** /23
Puebla, Pue., a **04 OCT. 2023**

BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJÍA Y MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO.
INSPECTOR (ES) ADSCRITO (S) A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que el día **05 de octubre de 2023**, realice las siguientes actividades:

Realizar la recepción de un ejemplar de fauna silvestre, de nombre común Guacamaya Verde, de nombre científico *Ara militaris*, en el Municipio de San Salvador El Seco, estado de Puebla, lo cual tendrá a su disposición uno de los siguientes vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla. Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
INSPECTOR ELITE**


MARTIN ESPINOSA FAZ



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio número DESIG/0017/2023 de fecha 27 de junio de 2023, a partir del 28 de junio de 2023 al 09 de octubre de 2023, firma el suscrito como Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



INFORME DE LA COMISIÓN

Dirigido a: Ing. Martín Espinosa Faz
Subdelegada de Inspección de Recursos Naturales y Encargada
de Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al
Ambiente.

Periodo o fecha de la comisión: 5 de octubre 2023. Lugar: San Salvador El Seco.
Oficio de comisión: PFPA/27.3/2C.27.3/1984/23



Actividades: recepción de ejemplar de fauna silvestre

Objeto de la comisión: llevar a cabo la recepción de fauna silvestre.

En atención al oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.3/01984/23, de fecha 4 de octubre de 2023, nos trasladamos a al Municipio de San Salvador El Seco, estado de Puebla en atención a la llamada telefónica de la C. Marcelina Cruz Hernandez, el cual manifiesta que encontró un ejemplar de fauna silvestre en un terreno baldío hace aproximadamente un mes lo reporto al ayuntamiento sin embargo no asistieron a su domicilio, por lo anterior, y con la finalidad de salvaguardar la vida del ejemplar, se llevó a cabo la recepción de un ave que corresponde al nombre científico *Ara militaris*, de nombre común Guacamaya verde, el cual se observa en aparente buen estado de salud.

Posterior a ello se llevó a cabo al traslado a la ciudad de Puebla, en las instalaciones de la Asociación Veterinaria de Reptiles y Anfibios, A.C. para el resguardo temporal y valoración médica respectiva.

Sin más por el momento y en espera de haber cumplido con la comisión ordenada, quedo de usted.

ATENTAMENTE
PERSONAL COMISIONADO

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

Vo. Bo.
ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE
INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES